MEGAQM RENTA FIJA LATAM

MEGAQM FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

BANCO COMAFI Si te va bien, nos va bien.

SOCIEDAD GERENTE | Datos al 2/11/2026 | **SOCIEDAD DEPOSITARIA**

> DESCRIPCIÓN DEL FONDO. OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Ideal para clientes que buscan maximizar el rendimiento con un horizonte de inversión de mediano plazo, invirtiendo su patrimonio en una cartera diversificada de bonos corporativos y soberanos latinoamericanos en dólares sin la presencia de riesgo argentino.

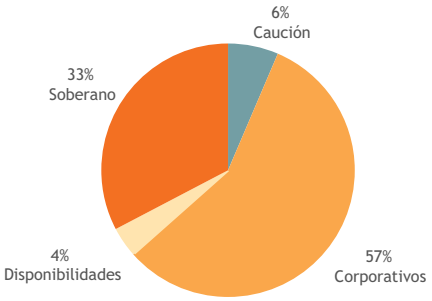
INFORMACIÓN DEL FONDO

Moneda del fondo: Dólares
Patrimonio: 19.021.515
Objetivo: Renta Fija Latam (Corpo+Sob)
Horizonte de inversión: Mediano
Riesgo del fondo: Medio
Perfil de inversor: Moderado
Plazo de rescate: T+3
Suscripción mínima: USD $100
Benchmark: US Treasury 2y
Fecha de inicio de operaciones: 7/11/2017
Nro. de registro ante CNV: 906
Auditor: Deloitte
Calificación: AAA (Moody´S)
Contacto: info@megaqm.com.ar

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	Clase A	Clase B	Clase Ley 27.743
7 días	0,1%	0,1%	0,1%
1 mes	0,3%	0,4%	0,3%
90 días	-0,1%	0,0%	-0,1%
180 días	-0,3%	-0,1%	-0,3%
En el año	0,5%	0,8%	0,5%
12 meses	0,9%	1,3%	0,9%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA (como % del fondo)

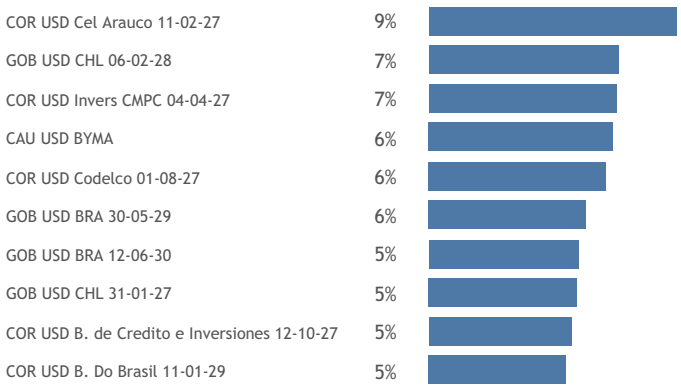


HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES (*) (**)

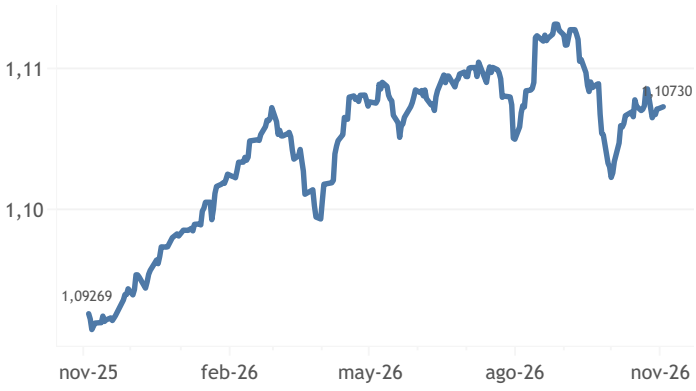
	Clase A	Clase B	Clase BP	Clase D	Clase L
H. Gerente + H. Depo.	1,50%	1,10%	1,06%	0,80%	1,50%
Comisión Suscripcion	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Comisión Rescate	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Comisión Transferenc..	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Honorarios de éxito	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GoG	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(*) Los honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA
(**) Incluye retribución de los Agentes de Colocación de las cuotapartes

PRINCIPALES TENENCIAS (como % del fondo)



EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

https://www.cafci.org.ar/tratamiento-impositivo.html

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en Banco Comafi S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, (denominación de la entidad financiera interviniente) se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

..